

Tartagal, 08 de Agosto 2014

RESOLUCIÓN N° 428-SRT-2014

VISTO

La nota presentada por la Coordinadora de Bienestar Universitario, Prof. Viviana Carrizo, mediante la cual solicita la autorización para la realización del Curso "Bioseguridad: correcto lavado de manos", a cargo del E.U. Juan Carlos Romero, que se llevará a cabo desde el día 18 al 29 de Agosto y los días 1 y 2 de Septiembre de 2014 en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que el mencionado curso estará destinado a los alumnos que asisten al Comedor Universitario de la Sede Regional Tartagal, y organizado en el marco de las actividades de la Coordinación de Bienestar Universitario de la SRT;

Que la propuesta de la presente actividad tiene como objetivo principal capacitar a todos los estudiantes que asisten al comedor universitario, para que realicen una correcta higiene y lavado de manos;

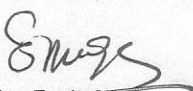
Que los propósitos del mencionado evento académico serán, tales como: a) Proporcionar información general y específica de las distintas técnicas correctas de lavado de manos, b) Prevenir enfermedades mediante el lavado de manos, c) Capacitar a los alumnos de la Sede en técnicas básicas de lavados de manos, y d) Estandarizar actividades, procedimientos y técnicas básicas

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
(Ad Referéndum)
RESUELVE

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Curso "Bioseguridad: correcto lavado de manos", a cargo del E.U. Juan Carlos Romero, que se llevará a cabo desde el día 18 al 29 de Agosto y los días 1 y 2 de Septiembre de 2014 en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Prof. Viviana Carrizo, al E.U. Juan Carlos Romero, Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede Regional Tartagal, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal




Esp. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal